



Nutrición y medicina alternativa

UNIDAD 3

Mariza Alejandra Cancino Morales
universidad del Sureste

Cuadro Sinóptico

Herbolaria

¿Qué es?

- Conjunto de conocimientos relativos a las propiedades curativas de las plantas.

- Las plantas medicinales desempeñaron un importante papel en este equilibrio y proporcionaron elementos para las prácticas preventivas

Evidencias arqueológicas

- El hallazgo de evidencias directas de plantas medicinales, es excepcional en el registro arqueológico.

- Los tallos enredados de tumbavaquero (Cissus sp.) recuperados en Cueva de las Ventanas, en Chihuahua
- Atado de tallos de una menta (Lamiaceae) encontrado en el mismo sitio
- presencia de botones florales de la llamada flor de mayo (Plumeria rubra var. acutifolia) en las cuevas de Tehuacán

Herbolaria en Mesoamérica

- El término Mesoamérica hace referencia al territorio comprendido de la mayor parte de México y lo que integra Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador.

- tuvo su propia raíz y evolución, pues se basa en conceptos específicos sobre la estructura del mundo y el origen de la vida

Elementos vitales

- el color y el frío, la luz y la oscuridad, lo seco lo húmedo, arriba y abajo

Herbolaria en México

- En la época prehispánica se usaban plantas para diversos padecimientos y se realizaban prácticas terapéuticas como los baños de temazcal

Reinado de Moctezuma de 1440-1469

- Se creó un lugar de descanso para la nobleza india
- El jardín de Oaxtepec Moctezuma ordenó que se usaran las aguas del manantial
- Plantas se cultivaron en parcelas cuidadosamente diseñadas para conformar el primer jardín de América

El hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec

- Se escribirían algunas de las obras más importantes sobre herbolaria medicinal del país más importante de la época.

El códice badiano.

- medicinalibus indorum herbis (librito de las yerbas medicinales de los indios) se conocerían cuatro siglos después como Códice badiano.

- primer libro de herbolaria medicinal azteca y una de las más importantes fuentes bibliográficas históricas de la materia médica en México.

- En esta obra nos ofrece información sobre plantas según el tipo de enfermedad para la que se usan.

Códice florentino

- El libro goza abundante información sobre los usos medicinales de las plantas, las propiedades y características de los medicamentos

Medicina tradicional

- La Organización Mundial de la Salud, la cual reconoció que las plantas medicinales usadas por las culturas autóctonas

¿Qué es la medicina tradicional mexicana?

- Concreción de un cúmulo de saberes en torno a la salud y enfermedad de los pueblos indígenas originarios.
- Suma de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas
- Se conoce como: complementaria, alternativa, popular, blanda, marginal, no oficial, no ortodoxa y no convencional.

- Autonomía
- Beneficiencia
- No maleficiencia
- Justicia

Plantas

Toxicología

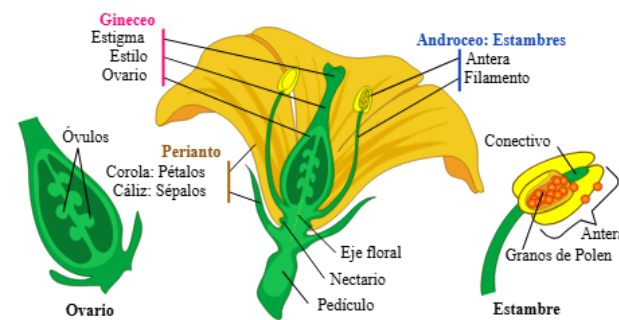
- Las plantas en su metabolismo celular producen sustancias químicas
 - ceites esenciales
 - sustancias amargas
 - iridoides y sesquiterpenlactonas
 - principios picantes
 - alcaloides
 - resinas, taninos, glicósidos
 - cardiotónicos, antraquinónicos, y flavonólicos.
- Los efectos tóxicos se relacionan con el margen terapéutico del principio activo
- cinética química de la sustancia
- condición del paciente
 - edad, peso, sexo, padecimiento de enfermedades crónicas

Características

- Periodo de los sistemas artificiales.**
 - clasificación arbitraria de determinados caracteres para establecer las relaciones o las diferencias entre los organismos.
 - Teofasto**
 - Agrupó al Reino vegetal en cuatro categorías
 - árboles
 - arboustos
 - subarboustos
 - hierbas.
- Periodo de los sistemas naturales**
 - se llega a la conclusión que era necesario el empleo de un número grande de caracteres para determinar las relaciones naturales de las plantas
 - Carl Linneo**
 - establece la nomenclatura binominal y reconoce a las especies como unidad básica.
- Periodo de los sistemas filogenéticos**
 - Comienza a considerarse que las especies están constituidas por poblaciones (conjunto de individuos que intercambian libremente factores genéticos)
 - Se formula la hipótesis que todos los organismos vivientes están relacionados o emparentados entre si
- Clasificación jerárquica.**
 - La taxonomía de los organismos es un sistema jerárquico, es decir consiste en grupos dentro de grupos, donde cada grupo está en un nivel particular o rango.

Estructura botánica

- Denomina plantas a los seres vivos fotosintéticos, sin capacidad locomotora y cuyas paredes celulares se componen principalmente de celulosa.
 - Fotosíntesis**
 - Los cloroplastos de las células vegetales, donde existe una sustancia, la clorofila, que capta la energía solar
 - Respiración**
 - proceso, que tiene lugar en el interior de las células, se consume oxígeno y se desprende dióxido de carbono a la vez que se genera energía.



Nomenclatura botánica.

- Estudio del sistema y los métodos para adjudicar a los organismos y agrupaciones sistemáticas, e incluye la implementación, interpretación y aplicación de las reglas que gobiernan dicho sistema.
 - Determina el nombre correcto, de acuerdo al sistema nomenclatura que está regulado por el Código Internacional de Nomenclatura Botánica.

Nombre científico: *Rosa alba* L.

Nombre genérico: *Rosa* Nombre específico: *alba* Descriptor: *L.*

- Nombre genérico:** sustantivo en singular, escrito con inicial mayúscula, y género masculino
- Nombre específico:** adjetivo y se escribe siempre con minúscula.
- Descriptor:** apellido en forma completa o abreviada de la persona que estableció dicho nombre.

Reglas

- El nombre tiene que ser en latín o una palabra latinizada debido a que es una lengua muerta.
- Los nombres de los taxones, hasta el género, tienen su propia terminación.
- El género es lo que se conoce como nombre genérico, debe ser una palabra latinizada, comenzar por mayúsculas, y debe ir en cursiva o subrayado. Ej: *Achillea*
- Para nombrar a la especie se utiliza la nomenclatura binominal creada por Linneo que consiste en: - Nombre genérico + nombre específico. - Así al hablar de la especie sabemos a qué género pertenece.
- El epíteto específico debe ir en minúsculas y concordar en género y número con el nombre genérico. Para referirnos a una especie desconocida se emplea *Achillea sp.*; para referirnos a un conjunto de especies *Achillea spp.*
- Para referirnos a categorías inferiores se utiliza el nombre completo.